APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 del 09 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y el Grupo **ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS** con **NIT 860.013.635-3,** celebraron:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 7845-2020**

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 "BOGOTÁ TE NUTRE A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACIÓN, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO"

Que mediante modificación No.1 Del 22 de diciembre de 2020, se pactaron entre otras estipulaciones:

1. Prorrogar el plazo de ejecución en UN (1) MES, operando DIECISIETE (17) DÍAS HÁBILES DE LUNES A SÁBADO SIN INCLUIR DOMINGOS NI FESTIVOS NI SABADO SANTO, contados a partir del vencimiento del término contractual previsto en el acta de inicio.

2. Adicionar el valor establecido del convenio en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($44.660.700) M/CTE; valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de1993. discriminados de la siguiente manera:

 Por parte de la SDIS, CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($41.167.200) M/CTE. Este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaria Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas.

 Por parte del asociado TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($3.493.500) M/CTE.

 VALOR TOTAL DE CONVENIO INCLUIDA LA ADICIÓN, TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($3.493.500) M/CTE.

Por parte de la SDIS, TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($375.348.000) M/CTE.

Por parte del asociado, TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($31.852.500) M/CTE

Que para la legalización de la citada modificación, se allegó la Póliza de Cumplimiento No. 17-44101186071 anexo 3 de fecha 14/01/2021 Y Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 17-40-101021753 anexo 2 de fecha 18/01/2021 expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	$81.440.100.00	16/07/2020	20/10/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	$40.720.050.00	16/07/2020	20/10/2021
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	05%	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	$20.360.025.00	16/07/2020	20/02/2024
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	200SMMLV	Igual al plazo de duración del contrato	$181.705.200.00	16/07/2020	15/09/2021

Que, revisadas las condiciones de la póliza, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido**.**

A los 19 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Revisó: Hilda Marcela García Hilda Marcela García Nunez (19 Jan. 2021 22:40 EST)
Proyectó: Angie Lorena Piñeros Leal

Acuerdo-poliza 7845-2020.pdf

Informe de auditoría final 2021-01-20

Fecha de creación:	2021-01-19
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAtAkQ-GeeXoJYV7jFHaM3nDAzLbvFru_t

Historial de “Acuerdo-poliza 7845-2020.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2021-01-19 - 14:50:34 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Angie Piñeros (apinerosl@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-19 - 14:50:38 GMT

Angie Piñeros (apinerosl@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-19 - 14:50:49 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Angie Piñeros (apinerosl@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-19 - 14:51:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-19 - 14:51:19 GMT

El correo electrónico enviado a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2021-01-19 - 14:51:19 GMT

El correo electrónico enviado a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2021-01-19 - 14:51:34 GMT

Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-20 - 3:40:12 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-20 - 3:40:13 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-20 - 3:57:24 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.86.32.138.

Acuerdo completado.

2021-01-20 - 3:57:24 GMT

POWERED BY
Adobe Sign